

Registro Nacional  
156.276  
Propiedad intelectual

# EL INTERIOR

Sociedad Rural Pto. Deseado

Correa Argentina  
Col. Las Heras  
Tarifa Reducida  
Concesión 2437



TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Noviembre 25 de 1944

Núm. 979

## La Argentina pidió la convocatoria de una reunión consultiva americana

Esta iniciativa netamente argentina y espontánea fué dada para su publicidad, por el ministro de relaciones exteriores, general Pelluffo, a la prensa de todo el país, de cuyo contenido damos cuenta dado la trascendencia que la misma ha despertado en los círculos políticos americanos y dice:

«El gobierno argentino viene contemplando con preocupación la situación que plantea al concierto de las naciones americanas la actitud asumida por algunos de sus gobiernos con respecto a la República Argentina.

«El actual estado de cosas introduce divisiones incompatibles con el tradicional espíritu de fraternidad existente entre los pueblos vinculados por la vecindad, el origen y los ideales. Fomenta artificialmente una atmósfera hasta ahora desconocida de desunión. Sobre todo, implica para el futuro la perduración de recelos que amenazan seriamente la solidaridad espiritual de las naciones de América.

«Ante tan delicada situación, el Gobierno argentino, consciente de la razón que lo asiste, ratifica sin vacilaciones el propósito de salvaguardar los derechos del país que tiene el honor de representar. Pero ello no le impide dejar nuevamente en claro que no cierra las puertas a ningún entendimiento fundado en bases honorables.

«El 26 de julio la cancillería argentina expresaba su decisión de mantener, en cuanto fuera compatible con la dignidad del país, el espíritu conciliatorio que la animaba. «En tales condiciones—añadía— sólo nos cabe esperar con serenidad y firmeza, seguros de la justicia de nuestra posición y de la rectitud de nuestros procederes. Así, al defender nuestro propio derecho prestamos la mejor contribución al afianzamiento del orden jurídico como norma universal e insustituible del trato entre los Estados.

«A pesar de que análogos afanes conciliatorios han sido reiteradamente expresados en otros países de América, el problema subsiste sin variantes. Ello determina que el gobierno argentino, dando un nuevo testimonio de su espíritu de concordia, se dirija a ese gobierno para exponerle los medios que a su juicio podrían, aún hoy, asegurar la indispensable unidad de la familia americana.

«Se invoca contra la Argentina un presunto incumplimiento de sus compromisos internacionales, lo que, dada la índole de dichos compromisos, comporta un problema que interesa no a un país

### Mediante la nota que damos a conocer comunicó esa actitud a los demás gobiernos del continente

#### EL MEMORANDUM A LAS CANCELLERIAS AMERICANAS

o conjunto de países, sino al continente entero.

«Ahora bien: una elaboración empeñosa del mecanismo panamericano ha llegado a establecer con precisión para tales casos, como fórmula de acción solidaria y garantía de igualdad en el trato, el procedimiento llamado «de consulta».

«Los instrumentos más adecuados de dicho procedimiento son sin duda las reuniones consultivas de cancilleres previstas en la conferencia de Lima, ya que recurrir sistemáticamente a la consulta al margen de toda conferencia implicaría alterar el espíritu de lo pactado.

«Es pues oportuno buscar, dentro del marco preferente de los acuerdos panamericanos, la solución adecuada del actual diferendo. Justifican ese camino la tradicional posición argentina en favor de la solución pacífica y legal de los conflictos y la carencia—en los momentos actuales— de todo otro organismo internacional.

«De acuerdo con las consideraciones expuestas, el gobierno argentino tiene el honor de informar que ha solicitado en la fecha al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la convocatoria de una reunión de cancilleres a fin de considerar la situación creada.

«En esta reunión de todos los países americanos, sin excepción, tendrían oportunidad de exponer sus puntos de vista. Dispondrían así de todos los elementos de juicio indispensables para actuar con pleno conocimiento de causa.

«Un correcto planteo del problema, sólo podría tener en cuenta los hechos extremos que marcan la conducta internacional de un país y no las presuntas intenciones atribuibles a unos y a otros.

«Al formular esta propuesta el gobierno argentino tiene clara conciencia de la trascendencia singular de su paso. No es, en efecto, usual que un país quiera considerar, juntamente con sus pares, un aspecto fundamental de su conducta internacional. Pero la Argentina puede hacerlo sin menoscabo de su dignidad. En primer lugar, porque tal actitud concide con sus mejores tradiciones diplomáticas de lealtad y de franqueza. Como nada tiene que ocultar, nada tiene tampoco

que temer. En segundo lugar, porque la hora excepcional que atraviesa el mundo requiere una comprensión y una generosidad de espíritu también excepcionales.

«Nos encontramos al final de uno de los períodos más críticos en la historia de la humanidad. La paz y la armonía que deben ser su fruto no se podrán asentar sobre la división ni el rencor. Los grandes y arduos problemas que las naciones han de resolver, requiere la colaboración decidida de todos.

«De esa colaboración, la Argentina, que siente plenamente las responsabilidades de la hora, no espera para sí ninguna ventaja interesada, ni desde el punto de vista material ni desde el punto de vista político. Pero cree que ningún orden estable y auténtico podrá crearse en la comunidad americana sobre la base de la exclusión arbitraria de que es objeto uno de sus miembros.

«Existe un punto sobre el cual el gobierno argentino desea que no subsista posibilidad alguna de interpretación errónea. Se refiere a la repercusión del actual entredicho.

Según se acaba de expresar, este gobierno acogería con espíritu cordial cualquier iniciativa tendiente a acentuar la colaboración entre las naciones del continente. Pero juzga que, en ningún caso, la adopción de medidas de orden interno relacionadas con el régimen jurídico e institucional del país podrán ser materia de negociaciones internacionales. Ello significaría un

peligroso antecedente para el respeto recíproco que se deben entre sí los Estados.

«El gobierno argentino confía, finalmente, que la intención fraternal que inspiran las precedentes reflexiones habrán de ser compartidas por todos los gobiernos americanos y que la reunión que se propicia logrará asegurar la concordia y el respeto mutuo entre las naciones del continente».

#### La nota a la Unión Panamericana

La nota que el representante argentino ante el consejo directivo de la Unión Panamericana, señor García Arias, ha presentado al presidente de dicha entidad solicitando la convocatoria a la reunión de consulta dice así:

«Señor presidente: De acuerdo con el reglamento para las reuniones de consulta entre los ministros de relaciones exteriores, corresponde al consejo directivo de la Unión Panamericana recibir los pedidos que, para estas reuniones, formulen los gobiernos que consideren necesario recurrir a ese procedimiento.

«Cumpliendo dicho precepto, he recibido instrucciones de mi gobierno de solicitar al consejo directivo quiera dirigirse a los otros gobiernos americanos haciéndoles presente que el gobierno argentino considera necesaria una conferencia de cancilleres para tratar la situación existente entre la República Argentina y otras naciones americanas.

«Como complemento de esta nota, me permito acompañar una copia de la que, con la misma fecha, mi gobierno ha remitido a los de otras naciones americanas.

«En opinión del gobierno argentino, esta reunión debería realizarse a la brevedad posible, agregándose al temario de la misma los puntos que los otros gobiernos americanos consideren conveniente tratar.

### Para los años complejos de la post-guerra es menester que la Argentina se halle preparada

En todo el mundo se trazan planes para lograr un equilibrio social y económico capaz de vencer fecunda y pacíficamente las dificultades engendradas por la contienda mundial

#### SE IMPONE LA HUMANIZACION DEL CAPITAL

(Andi)—A juzgar por el actual desenvolvimiento de la guerra, no es demasiado aventurado afirmar que nos hallamos en vísperas de su terminación. Así opinan, por otra parte, los más destacados conductores de la contienda, entre ellos Mr. Churchill. Es esta, pues, la hora en que de manera más intensa se articulan las directivas madres que ha de regir al mundo de la post-guerra. En

el ánimo de los estadistas se ha hecho carne la necesidad de crear un cuadro más adecuado que el que conocimos antes del conflicto, para la vida del hombre. Este principio esencial preside y da forma a los afanes de este espacio universal. Hasta leñ da un estilo propio, según lo permite documentar la lectura de los planes de mejoramiento colectivo dados a conocer recientemente, y en

**FLORENTINO PEREZ**

DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado  
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

**¡NO VACILE!**

Bañe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'FISON'**

Los antisármicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ****CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz****ADELANTO DE FONDOS**

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace  
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS  
en general que se remita a su consignación a Buenos  
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-  
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**ESTUDIO JURIDICO****RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —**ASESORES LETRADOS:**Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud**Buenos Aires La Plata Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489**PIDA****CINZANO**  
VERMOUTH**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO  
de **FERNANDEZ & ARES**El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y  
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden  
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

**AGENTE**  
De Diarios y RevistasSe encarga de toda clase de  
suscripciones. Sellos de go-  
ma, metal y trabajos de  
imprenta. Artículos de  
Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

**CHURRASQUERIA**

— Y —

**Frutería "La Dulce"**

— DE —

**MANUEL JORGE**Venta permanente de frutas  
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

**VERDE & RAKELA**

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel: \$ 0.25 el litro****Kerosene: \$ 0.18 el litro****ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo  
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.**Estación de Servicio**

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en  
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en  
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

Si es Vd.

un buen bebedor de

**CERVEZA**

pruebe y saboree la  
deliciosa CERVEZA

« **MAYO** »

la más rica de las Cervezas,  
por su sabor exquisito, su ma-  
yor estabilidad, espuma abun-  
dante y transparencia verda-  
deramente cristalina

—: Pruébela y no consumirá otra :—

**MALTA "MAMITA"**

La cerveza para las madres

—: Y :—

para personas débiles

Concesionarios exclusivos en la localidad



**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**

Col. Las Heras — Teléf. N°. 75 — Territ. Sta. Cruz

cuya entraña se mueve vigorosamente el poderoso aliento que alguien ha condensado en la fórmula, sencilla y expresiva, de alcanzar un mínimo de bienestar para todos los hombres, desde la cuna hasta la tumba.

#### La Argentina en la Post-guerra

Felizmente alejados de la hoguera en que se siguen quemando los mejores esfuerzos de la civilización, la Argentina ha sido tocada, empero, por sus destructores efectos y trágicas derivaciones. Más profunda aún será la influencia del ambiente de la postguerra sobre nuestro país. Es menester, pues, estar bien preparados para sortear las dificultades y vencer los obstáculos que al término de la contienda debemos afrontar, por nuestra posición de estado de vigorosa acción productiva, industrial y comercial, en el cual, como es natural, las fuerzas polarizadoras de la marcha del mundo, esto es, el capital y el trabajo, encuentran un vasto campo de operaciones. Así lo ha entendido el grupo de hombres que desde las altas y responsables posiciones del gobierno, se hallan empeñados en canalizar a la Nación, a sus energías, a sus aspiraciones, por el camino que la lleve al cumplimiento de sus altos objetivos.

#### Función del Capital

El secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón, se ha asomado, en los comienzos de su acción oficial, al ancho y complejo mundo del capital y del trabajo, que es un gigantesco laboratorio de encontrados anhelos. Pero asomarse no bastaba. Era imprescindible ahondar. Ir a la

médula. Lo hizo estimulado por el explicable propósito de preparar al país para una postguerra fecunda, liberándolo de los períodos de incertidumbre, de crisis y de agitación que suceden a las contiendas, como lo comprueba la experiencia de la primera trasguerra mundial. Por lo pronto puede anticiparse que el término del conflicto no nos encontrará desprevenidos, pues ya se hallan funcionando varios organismos conjugados por el Consejo Nacional de Postguerra, de cuya labor se esperan muy inteligentes y oportunas medidas. Además, desde ya puede anticiparse, asimismo, que una justa concepción, traducida inteligentemente, supone la humanización del capital. El mismo coronel Perón lo ha enunciado, afirmando con convencimiento: «Humanizar la función del capital es la gran misión histórica que incumbe a nuestra época. Este criterio podrá ser compartido o impugnado. Pero repasada la historia social en lo que va del siglo y luego, con la mano puesta sobre vuestro corazón, decidme lealmente si es preferible abrir la válvula de los sentimientos, a hacer gala de egoísmo para sumir a nuestra Patria —que cuenta con tantos recursos para hacer la felicidad de sus habitantes— en el desastre material en que han caído tantos pueblos y naciones. Reflexionad con cordura acerca de lo que vengo exponiendo sobre la necesidad de que todos abramos los brazos para unirnos en un sentimiento de hermandad que signifique la función social que cada uno de nosotros cumplimos en la vida».

#### Acusa caracteres alarmantes la disminución de nacimientos

En la Argentina el problema de la denatalidad es motivo de seria preocupación para los hombres del Gobierno

(Andi).—El problema de la denatalidad será estudiado. Así lo ha resuelto el ministro interino del Interior, contraalmirante Alberto Teisaire. En los fundamentos de la resolución se expresa que en las dos últimas décadas la disminución de nacimientos acusa caracteres alarmantes. La comisión nombrada a los efectos deberá expedirse dentro de ciento veinte días, y ese estudio servirá de base para las reformas legislativas que se impongan.

#### El fenómeno en un aspecto

Un estudioso del problema, el doctor Juan Pablo Migone, hizo declaraciones al respecto a un redactor de ANDI.

—La denatalidad ha venido preocupando en los últimos veinte años a las cámaras legislativas nacionales, pero nunca se llegó a concretar una acción amplia y específica como reclama el complejo problema. Los síntomas más cercanos que tenemos sobre el fenómeno—prosiguió—son los que proporciona la memoria del Consejo Nacional de Educación, del año 1942. Dice que se observa una disminución extraordinaria en el total común de alumnos inscriptos en las escuelas primarias de su dependencia, en todo el país. La re-

ducción es, en los últimos años, de diez y siete mil niños. El Consejo atribuye, con razón, este caso a la denatalidad creciente que se nota en la República y cuyos índices más agudos se producen en esta capital y provincia de Buenos Aires.

#### La denatalidad en las cifras

—Tenemos—continuó el informante de ANDI—el triste privilegio de ser una de las naciones del mundo con más bajo índice de nacimientos. Y con respecto a nuestra capital, corresponde a ésta el segundo lugar del mundo después de Viena en la materia. «La estadística de nuestra progresiva denatalidad no puede ser más elocuente. Tomemos como punto de referencia Buenos Aires. En 1890 nacían un 44 por mil; en 1916, un 17 por mil; en 1943, según mis cálculos, un 15 por mil. Para mantener estacionaria una población se necesita un porcentaje de nacimientos del 20 por mil, estamos, pues en pleno déficit.

Dentro de medio siglo, de con-

#### SE VENDE

2 rollos de alambre tejido  
12 x 2 1/2 x 150 - 50 mts.  
2 cubiertas 5.25 x 20 medio uso  
Tratar con el Sr. ANTONIO ALONSO

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
**VACUNAS CONTRA LA MANCHA**

**ENORME SURTIDO EN CALZADO A**

**PRECIOS incompetibles en la PLAZA**

**EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN**

**= Tienda y Ropería =**

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

## BOBINADOS DE

Dinamos - Motores Eléctricos - Magnetos  
TALLER ELECTRO TECNICO

En la Usina — Col. Las Heras

Continuar con este ritmo decreciente, la Argentina tendría una población de apenas once millones y medio de habitantes.

### Las causas

Legisladores, sociólogos y otros estudiosos — prosiguió el doctor Mingoné—han producido una nutrida bibliografía sobre la denatalidad argentina, que no ofrece las mismas características que en otras naciones y que, en razón de la abundancia de nuestros alimentos y la notable despoblación del territorio, acusa perfiles particulares. El problema de la denatalidad argentina es un problema de raigambre artificial, provocada por un desnivel económico excesivamente desproporcionado. Se trata, entonces, de una cuestión de orden social no psicológico ni fisiológico. Asegurando el bienestar de la familia, mediante una mejor retribución del esfuerzo del hombre que trabaja, se podrá poner por lo menos un dique de contención a este gravísimo problema que no vamos a resolver con inmigraciones, ya que es suficiente realizar una política de protección a la familia y ampliar los reducidos horizontes de la juventud en la plenitud de sus posibilidades, para que desaparezcan las causas de la denatalidad argentina.

### Un ejemplo sintomático

—En ocasión de visitar el presidente de la República la pro-

## Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

## TALLER MECÁNICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y Ajustes de Automóviles

Tractores — Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena

Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

## Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO — CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. No. 19 — Calle Perito Moreno

vincia de Córdoba hace un mes — continuó el informe de ANDI—un dirigente rural expuso la situación de casi trescientos mil labradores jóvenes, entre 22 y 32 años, que no pueden formar su hogar en el agro por que carecen de tierra a pesar de los impresionantes latifundios que posee el país y que están ubicados precisamente en sus zonas de mayores perspectivas.

Por ahí debe buscarse otros los principales motivos de la progresiva despoblación, que no justifica.

## EL PEON RURAL

El peón rural, que figura en el cuadro de los trabajadores más meritorios con que cuenta el país, estaba sujeto a un régimen de vida ciertamente inadmisibles. Para él no había horario, buen pago ni alojamiento y comida decentes. Su jornada nacía con el sol y no concluía hasta el anochecer. A pesar de tantas horas de dura brega, el peón rural percibía un salario miserable, que le impedía crear un hogar, sostener una familia, educar hijos. A esta circunstancia se debe

## OCASION VENDIDA

Coche sedan 4 puertas marca «Ford», modelo 29, en perfectas condiciones de uso, equipado con cubiertas semi-nuevas y dos ruedas de auxilio completas. Verificar y tratar precio con el señor Juan Ciriaco. Colonia Las Heras

# Para BAÑAR y VACUNAR su HACIENDA

## TENEMOS EN VENTA

**AZUFRE**  
«**TRIUNFO**»  
EN POLVO FLOR

Y todos los mejores  
Antisármicos a  
**Precios de Competencia**

**CAL VIVA**  
ESPECIAL  
Para BAÑO

**VACUNAS "PAUL"**  
PARA LA MANCHA DE LOS LANARES

# La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

alto porcentaje de uniones ilegales y de hijos naturales que acusan las estadísticas respectivas del país.

Muchas veces propugnamos la necesidad de corregir tal estado de cosas, sacando al trabajador del campo argentino de su triste condición de paria. La justicia ha terminado por imponerse y éstas son las horas que a nuestro peón rural lo ampara un estatuto cuyo cumplimiento significación de una extensa y laboriosa masa de criollos. El estatuto de referencia, en efecto, contempla cuanto se refiere al salario, a la jornada de trabajo, a las vacaciones, al alojamiento y a la comida, es decir, satisfacer equitativamente las necesidades mínimas de un hombre que labora rudamente y tiene derecho, en consecuencia, a una vida normal.

La aplicación de este estatuto, además de la influencia que ha de ejercer en el orden particular, es decir, en el círculo en que se mueven los obreros de nuestro agro, aparejará trascendentes efectos en el panorama social de nuestro campo, que es como decir en la base misma de la sociedad argentina. Los peones favorecidos por la posibilidad de realizar una existencia regular, crearán su familia y, consiguientemente, echarán raíces en el lugar en que trabajan, abandonando el nomadismo a que, hasta el presente, los impulsaba la incertidumbre que los rodeaba y la explotación de que eran objeto.

### Día del Reservista

Sea buen tirador

Con motivo del «Día del Reservista» y por haber todavía tiempo hasta el 10 de Diciembre, le recomendamos un artículo especial y de carácter permanente que consigna la Ley Orgánica Militar N° 4.707 en vigencia, que dice así:

Artículo 20.—Los reservistas tienen la obligación de concurrir una vez al año a los polígonos de tiro en las formas y condiciones que establecerá el Poder Ejecutivo en la reglamentación de la presente Ley.

¿Lo ha cumplido Vd.?

**PANADERIA**  
«**LA FLOR**»

— DE —  
**SAN JUAN HNOS.**

Venta de Pan y Galleta  
REPARTO A DOMICILIO  
Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

### Librería y Lotería

—: ANEXO: —

**DIARIOS y REVISTAS**

Casa PARRA — Col. Las Heras

¿Ha concurrido domingos y días de fiesta a los polígonos de tiro, para llenar las condiciones establecidas por las autoridades militares?

¿No ha reparado Vd. que en la página 30 de su propia libreta de enrolamiento, se consigna en un cuadro tal programa?

¿Ha meditado Vd. lo que esto representa para la defensa nacional, al hacerse cada reservista «buen tirador» con el máuser argentino?

En los stands de tiro, el Estado proporciona gratis arma-

mento y munición máuser, e instructores especiales, en vista de la importancia que la Ley Militar asigna a tal ejercicio ciudadano.

**Reservista:** No deje de ir al polígono más cerca a su domicilio, interétese, cumpla con tal deber de carácter militar, tiene tiempo hasta el 10 de Diciembre. Así desfilará más satisfecho por el deber cumplido.

Jefe Distrito Militar N° 26

### NOTICIAS VARIAS

Sra. Justina Vda. de Olmos

Con el tren del miércoles de la presente semana, partió para Buenos Aires la educacionista nacional, señora Justina Vda. de Olmos, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

La referida educadora ha prestado servicio en la localidad desde el año 1921, lo que impone un merecido descanso a un sacrificio inigualado que, hasta la fecha, no ha sido conocido en todo el Territorio. Es la primera maestra que ha dejado lo mejor de sus años, en un pueblito como es el nuestro, en provecho de centenares de párvulos, que no en todo momento saber reconocer lo que implica esa ingrata labor en estos lugares donde se ha enseñado las primeras letras, más que con ilustraciones didácticas, con el corazón; con ese mismo corazón que hoy se marcha enfermo y marchito por las escarchas de los años, pero no vencido por las ingratitudes inferidas de esos mismos ex-alumnos que hoy son hombres y mujeres, —y en su mayoría con un hogar formado— que sabiendo el estado gravísimo de su delicada salud, no han sido capaces de ir a visitarla a su lecho de dolor, justamente, allí es donde se aprende a valorar en quilates los sentimientos por la humani-

**DITCO**

EL MEJOR  
**ACUMULADOR**

**REPUESTOS**

“**FORD**”

“**DODGE**”

“**CHEVROLET**”

“**INTERNATIONAL**”

**FAX — DO-X**

**AVIMOTOR**

**LUBRICANTES**

**TALLER MECANICO**

**FREDDIE J. BROWN (H.)**

**TODOS PARA EL AUTOMOVIL**

Anti-congelante

‘**Permatex**’

Anticongelante

‘**Permatex**’

Colonia Las Heras

Teléfono N° 79

Casilla Correo N° 2

**Hotel "ARGENTINO"**

— DE —

**Juan Onofre Soto**

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas  
Atención — Precios Módicos — Higiene  
Las Heras — Teléf. N.º 11

dad, no ya a la maestra anciana, sino a esa mártir del deber que en todo momento ha sido una segunda madre que los ha educado con ese amor que sólo sienten para los niños las almas nobles, las almas buenas. Excepción, tal vez, en este caso, como ha sido para todos la señora de Olmos; la que sacrificó su vida en ese apostolado en la Patagonia fundiendo en el crisol de las inclemencias del tiempo, en ese despiadado espacio que melló su salud pero no su espíritu de educacionista, a la inteligencia de esa raza nueva y fuerte, soldados verdaderos de avanzada en nuestra civilización austral.

Deseamos, por intermedio de estas líneas, dejar constancia de que esta hoja ha sabido reconocer en todo momento la labor meritoria y patriótica de la referida educacionista y a la que deseamos pronto restablecimiento en su quebrantada salud y una mejor ventura en los años que le restan en su vejez.

**Ha sido trasladada la Oficina del Distrito Forestal**

De acuerdo a la nota número 533, originada en Cañadón León con fecha 13 del corriente mes y año, nos da cuenta que las Oficinas del Distrito Forestal de este Territorio, han sido trasladadas de Río Gallegos a la localidad de Cañadón León, donde se atenderá a los interesados en la forma de costumbre. Agrega la misma nota que la correspondencia debe ser dirigida a nombre de: «Distrito Forestal, Casilla de Correo N.º 72, San Julián

**Nueva Comisión Directiva**

El día 15 del actual se llevó a cabo la asamblea general ordinaria del Club Deportivo «Las Heras», para elegir algunos miembros por terminación de mandato, quedando en consecuencia constituida la nueva comisión directiva de la siguiente manera: Presidente: Manuel Abuín; Vicepresidente: Marcelino Arrese; Secretario: Antonio Alonso; Pro-secretario: Inocencio Fuego; Tesorero: José Asencio; Pro-tesorero: Jacinto Zaldivar; Vocal 1.º, Roberto Sjostron, 2.º Luis Rodríguez, 3.º Pedro Monteis, 4.º Juan Blanco; Vocales suplentes: Enrique Clark y José Seguroola; Revisadores de cuentas: Carlos Ivanovic y Luis Fernández.

**Contribución para el «Fondo Pro-Escuelas» de la Zona Militar de Comd. Rivadavia**

Ultimos Depósitos: 1.ª. Compañía del Batallón Zapadores Patagonia (cuota octubre) \$ 45; Recaudado por la Municipalidad de Puerto Deseado (octubre) \$ 5;

Señor Ricardo A. Marcoz \$ 100; Recaudado por la Comisión de «Fondo Pro-Escuelas» de Kilometro 27 \$ 189.45; Sr. Alejandro Maseberg (venta lana) \$ 120; Sr. Juan E. Rodríguez (venta lana) \$ 40; Sra. Josefa C. de Angel (venta lana) \$ 40; Lahusen y

**Su Radio anda mal?**

TALLER ELECTRO TECNICO  
Col. Las Heras — En la Usina

Cía. (venta lana) \$ 65; Regimiento 8 de Infantería (cuota octubre) \$ 253.60; Recaudado por la Comisión «Fondo Pro-Escuelas» de Kilómetro 20 \$ 148.40; Recaudado por la Comisión «Fondo Pro-Escuelas» de Comodoro Rivadavia \$ 1.076.65. Estado de la cuenta en Sucursal local del Banco de la Nación Argentina, al día 16 de noviembre 1944, \$ 18.143.85 (Fdo.) Miguel Angel Daneri, Teniente 1.º, Oficial de Ordenes del Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia.

**Enfermos**

Se halla enferma en Puerto Deseado, la señorita Eusebia, hija de los esposos Lerin-Blanco. Su estado, hasta la fecha según noticias, es de cuidado.

—También guarda cama desde hace unos días, con asistencia médica, la señora Paulina Vda. de Argüello.

**Viajeros**

Después de haber permanecido una breve temporada en la Capital Federal, gozando de un merecido descanso a sus actividades comerciales, se encuentra nuevamente entre nosotros, el señor Manuel Díaz Muñiz, gerente de la casa comercial Indalecio Muruzábal. Como así también su señora esposa y sobrinos.

—Procedente de la capital federal y de paso para Puerto Deseado, el señor Manuel F. Barros, representante de la firma consignataria, Caminos y Van Peborgh.

—De Comodoro Rivadavia, la señora Anita Detlof y su hija Thea.

—Para su establecimiento ganadero, el Sr. Luis Parolin.

—En ésta, se encuentran gozando de unas merecidas vacaciones escolares, las hijitas del doctor Mariano Menéndez.

—De su estancia, el señor Salustiano Yerio.

**Cine Teatro Español**

Para hoy noche se anuncia en esta sala dos grandes estrenos: «La Hija del Bandido» con Charles Starret, y a continuación, «El Halcón a la Defensiva» con Tow Conway, C. Edward y J. Randlop.

**Gran Pichincha**

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a Miguel Derisio — Colonia Las Heras

**FOTO**

Revelaciones - Copias - Reproducciones  
Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

**RAMOS**

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una

**FOTO «RAMOS»**

FOTOGRAFÍAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

**RETRATOS**

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

**TALLERES**



Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantizadas, cobrando precios razonables —

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica  
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

**Dr. Mariano J. Menéndez**

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

**Tienda "EL CEDRO"**

**Cambio de Estación — Cambio de Mercaderías**

No LIQUIDO, sino QUEMO el STOCK de las existencias para dar cabida a las nuevas compras recibidas

**— Hagáenos una visita y se convencerá —**

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

**GRANDES TIENDAS**

**La Favorita**

Comodoro Rivadavia - Chubut

**El Baratillo**

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

**Gran LIQUIDACION en**

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

**Zapatería "La Nueva"**

— DE —

**PEDRO MAIDANA**

Taller de Composturas Especialidad en toda clase de trabajos del ramo: —

Esmero - Seriedad - Prontitud  
SALON de LUSTRAR

Las Heras — T. S. Cruz

## Para Radio

Reparaciones - Reformas - Ajustes

Taller Eléctro Técnico

Col. Las Heras — En la Usina

## De Pico Truncado

### Asociación de Reservistas «Perito Moreno»

En una reciente asamblea, fué elegido Presidente, en reemplazo del Sr. Teodoro Lougge, que renunció, el señor Anibal O. Barril. Luego de denominarla con el nombre «Perito Moreno», en homenaje a este distinguido ciudadano. También se resolvió la organización de los actos en celebración del Día del Reservista, cuyo programa se informará oportunamente.

La C. D. hace un llamado a todos los reservistas, instruídos y no instruídos a fin de que se adhieran a estos actos a objeto de darle mayor lucidez al tiempo que cumplen con un irrenunciable deber de argentinos. Es una cita de honor a la que ningún ciudadano de veinte años en adelante, debe faltar. Por lo que la C. D. ruega a todos aquellos que están en la zona de influencia y tengan acceso a Pico Truncado, envíen cuanto antes su adhesión y su filiación, ya por correspondencia, ya personalmente, a la secretaria de la Institución. Así mismo invita también a los reservistas de las localidades de Jaramillo, Fitz-Roy, Koluel Kayke y su zona, por serles ésta la mayor y la más importante localidad próxima, donde como en el resto del país se habrá de celebrar como corresponde este día en el que se tomará también el juramento a la enseña Nacional a los que no hayan jurado aún.

Es propósito de esta asociación, lo que ya se viene gestionando frente a las autoridades militares de la Zona, solicitar la presencia de un pequeño contingente de fuerzas militares, que habrán de poner una nota más resonante al brillo del acto que se prepara. Por otro lado actívanse los preparativos, siendo parte de ellos los ensayos de la marcha del Reservista, a los que se invita a los reservistas que puedan concurrir, para lo cual ha sido cedido el local de la Escuela N.º 8, colaborando a tal efecto el personal de la misma.

## “LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

**JULIAN LOPEZ**  
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS      ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos

: CASA :

Teléfono

Generales

“La Esperanza”

Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

## Carpintería Mecánica “ARRIGHI”

DE ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías  
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.

—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargarse algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 89

## Casa Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:—

TIENDA

—: CASA :—  
“CHAIN”

Confecciones

ROPERIA

Liquidación por cambio de firma

ZAPATERIA

BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA

a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

## Peluquería femenina “GLADYZ”

Atendida por la  
Sra. María Junyent de Ramos

Permanentes: al  
Aceite y al Oleo Crema  
— Peinados —  
Manicura — Depilación

Provisoriamente  
atiende en el local de la  
Librería del «Colegio»

Las Heras - T. Sta. Cruz

## Zona Militar de Comodoro Rivadavia GOBERNACION

### Reglamentando el límite de boletos de señales

Comprobando que existe gran cantidad de ganaderos poseedores de un excesivo número de boletos de señal, que en muchos casos no se hallan concorde con la cantidad de hacienda que poseen;

#### CONSIDERANDO:

Que tal circunstancia origina serios inconvenientes no solo a las Oficinas expedidoras, sino también a los pobladores en general, pues a la par que entorpecen la concepción de nuevos boletos, por resultar difícil a los interesados hallar una señal que no exista ya registrada dentro del radio de 20 kilómetros, que determina el artículo 156 del Código Rural, ofrece campo propicio a la comisión de actos delictuosos;

Que si bien el Código Rural no establece un límite acerca de la cantidad de señales, que puede registrar cada ganadero, es menester considerar que en la época en que fué sancionada la referida disposición legal, se iniciaba recién la colonización de la Patagonia y su riqueza ganadera no había alcanzado el progreso que hoy se advierte en ello, tanto en el orden cualitativo, como cuantitativo,

Que es obra de buen Gobierno adoptar las medidas conducentes a remediar la situación que ha creado la omisión mencionada precedentemente;

Que por otra parte la Ley 1532 confiere en los Gobernadores de los Territorios Nacionales la facultad de Dictar Reglamentos y Ordenanzas convenientes para la seguridad, adminis-

## Hotel “Progreso”

— DE —

AGUSTIN IBARRA

Grandes comodidades para  
FAMILIAS Y VIAJEROS

Atendido por sus dueños  
con servicio de auto

Precios Módicos - Higiene

Las Heras — Teléf. N.º 49

trativa y fomento de los Territorios;

El Gobernador de la Zona Militar de Comod. Rivadavia RESUELVE:

1º.—A partir del 31 de Mayo de 1945, las personas de existencia física o jurídica que se dediquen a la explotación ganadera tendrán derecho a usar hasta un máximo de cinco (5) señales, dentro de un mismo distrito judicial.

2º.—Los Hacendados o establecimientos Ganaderos que en la actualidad, posean un número de señales mayor que el indicado precedentemente, deberán solicitar del Juzgado de Paz que correspondan, la anulación de las que resuelvan eliminar, a contar

# Barraca "Las Heras"

DE Julián López

Como todos los años

atenderá a su clientela, existiendo las mismas tarifas del año anterior

Removido \$ 2 — Mercaderías Generales \$ 5 — Romaneo \$ 1

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

de la fecha indicada en el punto que antecede.

3º.—Los señores Jueces de Paz no extenderán guías de campaña para el movimiento de haciendas y frutos, a los hacendados y sociedades ganaderas que a la fecha indicada en el artículo 1.º no hubieren cumplido lo dispuesto, aplicando a los infractores la sanción pertinente con el criterio que define el artículo 6º. del Código Rural.

4º.—La Policía cooperará con los funcionarios aludidos para el mejor cumplimiento de la presente resolución.

5º.—Dése al Registro y Boletín Oficial, y amplia Publicidad, comuníquese a los Jueces de Paz, a las Sociedades Rurales y auto-

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, Dr. Ricardo I. López Muñiz, se cita y se emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JUSTO LLANOS, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 30 Octubre de 1944  
ERIC A. ROBERTS  
Pro-Secretario

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, Doctor Ricardo Isidro Lopez Muñiz, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Ignacio Reinoso, cuyo juicio sucesorio se tramita por ante éste Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 25 Octubre 1944  
ERIC A. ROBERTS  
Pro-Secretario

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Santa Cruz, Dr. Ricardo I. López Muñiz, se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Andrés Perales, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho

Río Gallegos, 18 Octubre 1944  
ERIC A. ROBERTS  
Pro-Secretario

ridades Policiales de la Zona, para su conocimiento y efectos, elévese copia a la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura. Tome razón estadística y archívese.

(Fdo.) Angel Solari, General de Brigada, Gobernador de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

## Mercado de Lanas

Inf. Curto, González y Cía.

El mercado esta semana ha seguido desenvolviéndose mas o menos como en la anterior, realizándose operaciones de carácter ocasional para la industria local, ya que, como se sabe, la exportación sigue paralizada.

De los territorios se siguió operando con lanas viejas de la cosecha pasada, notándose la venta de varias partidas del Chubut, desde \$ 10 a \$ 13, y lo mismo sucedió con las procedentes de Río Negro, que alcanzaron hasta \$ 13.50. Figuran asimismo negociaciones con lanas nuevas de la presente cosecha, provenientes del Chubut, por las que se pagaron los siguientes precios: por un lote merino supra \$ 19, y por otro \$ 16.50. Por nuestra parte, hemos vendido algunos lotes recientemente recibidos de Camarones entre \$ 16 y \$ 17 y otro de la Península Valdéz a \$ 15. De San Julián solamente se colocó un lote a \$ 13, y de Santa Cruz varias partidas desde \$ 13 a \$ 13.80.

Cueros Lanares: Como no hay existencias en plaza de cueros del territorio de Santa Cruz, no figura ninguna operación. Del Chubut se van colocando las cantidades que llegan, consiguiéndose de \$ 0.70 a \$ 0.75 por los de estación y alrededor de \$ 0.30 por los cortos y pelados.

Inf. de Angel Vélaz y Cía.

Como consecuencia de una mayor y más selecta presentación de lanas nuevas ofrecidas en fran-

# El prestigio comercial de

# ARGENSUD

No es el fruto de la casualidad, sino de su seriedad, honestidad y corrección

Benefíciense Vd. también con estas ventajas, agregando su nombre a la numerosa lista de clientes de "ARGENSUD"

Col. Las Heras - ARGENSUD - Teléf. N.º 2  
LA CASA DE CONFIANZA

## Zona Militar de Comodoro Rivadavia

### COMISION DE FOMENTO DE COLONIA LAS HERAS

Movimiento de Caja habido durante el mes de Octubre de 1944

INGRESOS	EGRESOS
Saldo al 1º de Octubre:	
Caja Cheque N.º 024772	
Agencia Y. P. F. .... \$ 2.914.02	
Banco Nac. (Cta. Corr.) » 8.518.12 \$ 11.432.14	
A 40 % Patentes Nacionales... » 1.126.30	
» Derechos Oficina ..... » 13.00	
» Permisos de Inhumaciones... » 76.05	
» Publicidad ..... » 20.00	
» Patentes y Rodados..... » 82.00	
» Diversiones Públicas ..... » 20.00	
» Permisos Varios ..... » 5.00	
» Contribución Territorial ..... » 2.273.00	
» Banco Nación (Cta. Escolar) . » 309.07	
» Recibos al cobro:	
(de Alumbrado y Limpieza) » 1.295.00	
TOTAL..... \$ 16.651.56	
	Por: Banco Nación C/Escolar . . . » 337.89
	» Cooperación Escolar ..... » 309.07
	» Permisos de Inhumaciones... » 2.50
	» Asistencia Pública ..... » 10.50
	» Subvenciones ..... » 100.00
	» Plaza Pública ..... » 565.50
	» Gastos Varios ..... » 268.00
	» Gastos Oficina ..... » 44.65
	» Eventuales ..... » 37.00
	» Sueldos de Personal ..... » 565.00
	» Limpieza y Garage ..... » 42.90
	» Alumbrado Público ..... » 450.00
	Caja cheque n.º 024773
	Agencia Y. P. F. \$ 3.784.05
	» Bco. Nac. (C./Cte.) \$ 10.134.50 » 13.918.55
	TOTAL... \$ 16.651.56

En el Banco de la Nación "Cuenta Escolar", hay un depósito a la fecha de \$ 630.32/100 m/n. de acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.

José Mendía (h.)  
Secretario - Tesorero

Ing. Agr. Miguel L. Rodriguez Romero  
Presidente

ca venta en la semana que cerramos bajo comentario, pudo observarse un mejor interés de parte de los lavaderos e industriales del país lo que favoreció ventas por un total de aproximadamente 1.500.000 kilos, cifra no igualada desde algun tiempo atrás y que bien puede considerarse interesante, si se tiene en cuenta la actitud pasiva que guardan las casas exportadoras por carecer de órdenes para el exterior.

En lo tocante a lanas de Patagonia, fueron ofrecidos los primeros lotes recién recibidos procedentes de la Península Valdéz, Cabo Raso y Camarones, colocándose algunos de ellos con destino a la industria nacional a precios satisfactorios. Nuestra casa vendió una partida de más o menos 45.000 kilos de buen merino, sin ser excepcional, al precio de \$ 16.60 los 10 kilos. Por otro lote de 10.000 kilos merino australiano se pagó \$ 19.

Los lotes de Santa Cruz, correspondientes a la zaíra anterior se van colocando paulatinamente, observándose que las disponibilidades se encuentran sensiblemente mermadas.

# Haga Economía.!

Y compre ARTICULOS de la mejor CALIDAD

Pero. . . . . eso sí. . . !  
Haga sus COMPRAS en

## LA ANONIMA

Quién le ofrece las mejores ventajas en todas sus Secciones

Recuerde: « ANONIMA »

La Casa más conveniente

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

### Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

### Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— LAZARO GRUNBERG —

Director del Laboratorio de Prótesis

## Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

### Los Antisárnicos

### “YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

## LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña  
Las Heras — T. Sta. Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas

é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

## Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:  
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

# Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz